

## **Condena por conducción peligrosa en Inglaterra**

Un conductor de 20 años fue privado del derecho a conducir después de que varias cámaras de video lo observaran permitiendo que un amigo suyo en una silla de ruedas se sujetase a su coche para ser arrastrado.

El conductor llamado Michal Ward domiciliado en la ciudad de Harrogate, una ciudad inglesa situada en Yorkshire del Norte, se declaró culpable de conducción temeraria mientras que William MacPherson que iba en la silla de ruedas admitió ante el tribunal que se había agarrado al vehículo para ser arrastrado.

Las imágenes de las cámaras muestran a los jóvenes charlando en las afueras de un bar y como poco después MacPherson se agarra a la parte trasera del vehículo. El coche arrastra la silla de ruedas por varias calles antes de detenerse en un stop.

Los hechos ocurrieron el 28 de enero de 2017 y en el juicio cuya sentencia fue conocida el 04 de agosto, Ward fue condenado por conducción temeraria, con la privación del derecho a conducir durante 20 meses y con 200 horas de servicios a la comunidad, además de ser multado con 85 libras y obligado a aportar adicionalmente otras 85 libras al fondo nacional de víctimas, un fondo establecido en 2007.

MacPherson, por su parte fue condenado por agarrarse a un vehículo con el propósito de ser arrastrado, con una multa de 154 libras más 30 libras de las costas del juicio y también con otras 30 libras destinadas al fondo nacional de víctimas.

Un portavoz de la policía de Harrogate manifestó que “Ward y MacPherson actuaron de forma egoísta aquella noche. No tuvieron en cuenta la seguridad de otros usuarios de la vía, incluidos los peatones y decidieron actuar de forma peligrosa”.

“Espero que ambos hayan aprendido la lección y que otros también comprendan que estas conductas no serán toleradas en nuestras vías”.